

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de mayo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:00 horas** del día **18 de mayo del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo del 2012.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

A) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización del turno a las comisiones Edilicias correspondientes, la propuesta de Acuerdo que contiene el Reglamento de Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, de Publicación y Actualización de Información Pública Fundamental, y de Protección de Información Confidenciales y Reservada. **TURNO A LA COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA COMO COADYUVANTES.**

B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio número DPC/231/12/OL emitido por el Director de Participación Ciudadana mediante el cual remite la documentación para el reconocimiento y registro del Condominio Las Luces I como asociación vecinal. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.**

C) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del escrito y sus anexos presentados



el 26 de abril del año 2012, suscrito por el C. José Luis González Zaldivar, Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Los Gavilanes Oriente, A.C., por el que solicita se restrinja el establecimiento de escuelas en su colonia. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgar el formal reconocimiento a la Agrupación Pro- Mejoras Cívicas y Materiales Fraccionamiento Los Sauces, Asociación Civil.

2.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la intervención extraordinaria y rescate de la acción urbanística privada denominada "Jardines de la Alameda", así como el reconocimiento de Inmobiliaria México Norte, S.A. de C.V. como causahabiente de los derechos para edificar los lotes de las unidades privativas del condominio Las Margaritas, ubicadas en la etapa I del conjunto habitacional denominado "Jardines de la Alameda", así como la celebración de un convenio para la ejecución de las obras de urbanización faltantes o en estado de deterioro en sustitución de la empresa urbanizadora Regina Inmobiliaria, S.A. de C.V.

3.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Obras Públicas, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular el Decreto por el que se expide el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Promoción Económica, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Servicios Turísticos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, apruebe y autorice la recepción y el ejercicio de la cantidad de \$3'377,136.00 (tres millones trescientos setenta y siete mil ciento treinta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) de recursos federales por concepto de devolución conforme al acuerdo que se tiene celebrado con el programa PRODDER 2011, en virtud del pago de derechos para el uso, aprovechamiento y explotación de aguas nacionales correspondientes al pago del 4to trimestre del año 2010 1er y 2do trimestre del año 2011, mismo que será ejercido en acciones de mejoramiento de eficiencia e infraestructura de los servicios de agua potable y alcantarillado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la

modificación al resolutivo PRIMERO del punto de acuerdo número 100/2012, tomado en la sesión ordinaria del Pleno de este H. Ayuntamiento celebrada el día 14 de mayo del año en curso, a efecto de que el aumento del salario a los médicos de urgencias en un 5% cinco por ciento, tenga efectos retroactivos al 01 de enero del año 2012.

7.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgar el formal reconocimiento a la Asociación de Colonos y Condóminos del Fraccionamiento Real del Sol de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 17 DE MAYO DE 2012.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social
c.c.p. Director de Relaciones Públicas
ALR

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 008/2012/CV DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2012.

